

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23630** *SISTEMAS DE ELEVACIÓN JOIST, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Laura Garzón Vicente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 190/2008, ejecución número 84/2008, a instancia de Don Francisco Javier Arrasal Pascual, contra el ejecutado Sistemas de Elevación Joist, sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha siete de julio de dos mil nueve, Auto declarando a la parte ejecutada "Sistemas de Elevación Joist, sociedad limitada" en situación de insolvencia total por importe de 20.296,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de julio de 2009.- Señora Secretaria Judicial.

ID: A090054028-1